



10 de abril de 2023

Dra. Rosario Ortiz, Decana Asociada
Colegio de Administración de Empresas
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimada doctora Ortiz:

Me complace informarle que se aprobó la revisión curricular solicitada por su departamento, cuya copia adjunto, según lo establece la Guía General para la Preparación y Trámite de Propuestas de Cambio Académico de la Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación 2020.

Esta revisión curricular será efectiva desde el Primer Semestre 2023-2024 y aplicará a estudiantes que ingresen desde el Primer Semestre del año académico 2023-2024 en adelante.

Cordialmente,

Betsy Morales Caro, Ph.D.
Decana

c: Decano, Registradora, Catálogo

iot

Anejos





28 de marzo de 2023

Dra. Betsy Morales Caro
 Decanato de Asuntos Académicos
 Recinto Universitario de Mayagüez

Estimada doctora Morales:

El Personal Docente del Colegio de Administración de Empresas aprobó en reunión ordinaria celebrada el martes, 21 de marzo de 2023, realizar una modificación en la cantidad de créditos solicitados a los estudiantes de la Concentración Menor en Asistente de Oficina.

Actualmente, la concentración menor requiere la aprobación de 12 créditos requisitos y dos cursos electivos para un total de 18 a 19 créditos. Esta propuesta consiste en reducir los cursos electivos.

Los cambios se muestran en la siguiente tabla:

CAMBIOS PROPUESTOS			
Concentración Menor en Asistente de Oficina			
Actual		Propuesta	
CURSOS REQUISITO	CRÉDITOS	CURSOS REQUISITO	CRÉDITOS
ADOF 3009	3	ADOF 3009	3
ADOF 3016	3	ADOF 3016	3
ADOF 3017	3	ADOF 3017	3
ADOF 4019	3	ADOF 4019	3
CURSOS ELECTIVOS	CRÉDITOS	CURSOS ELECTIVOS	CRÉDITOS
Selecciona DOS		Selecciona UNO	
ADOF 3036	3	ADOF 3036	3
ADOF 3107	3	ADOF 3107	3
ADOF 3115	3	ADOF 3115	3
ADOF 3125	4	ADOF 3125	4
ADOF 4065	3	ADOF 4065	3
ADOF 4075	3	ADOF 4075	3
ADOF 3036	3	ADOF 3036	3
ADOF 3107	3	ADOF 3107	3
Total Conc. Menor	18 - 19	Total Conc. Menor	15 - 16

Justificación para los cambios:

1. Hace más atractiva la concentración menor a los estudiantes.
2. Permite completar la concentración menor en dos años; y por consiguiente puede aumentar tasas de graduación.

Respetuosamente, sometemos para su consideración esta petición.

Cualquier información adicional puede comunicarse a la extensión 3801.

Cordialmente,

Rosario A. Ortiz Rodríguez
Rosario de los A. Ortiz Rodríguez, Ph.D.
Decana Asociada

sgt